



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2020-2023

FECHA: 18 de diciembre de 2023.
HORA: 09:00 a.m.
LUGAR: Aula Ambiental de Corpoboyacá

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura orden del día, aviso de convocatoria y reglamento
3. Designación del Secretario
4. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023. del Plan de Acción "Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023"
5. Intervenciones
 - 5.1 Intervención miembros del Consejo Directivo
 - 5.2 Intervención de representantes de la Asamblea Corporativa
 - 5.3 Intervención del Procurador General de la Nación o su delegado
 - 5.4 Intervención del Contralor General de la República o su delegado
 - 5.5 Intervención del Defensor del Pueblo o su delegado
 - 5.6 Intervención de las personas inscritas previamente.
6. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La funcionaria YESICA MORENO PARRA como maestra de ceremonia, da la bienvenida a los señores y señoras que se unen a la Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023. del Plan de Acción "Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023"

Aunado a esto informa: que igualmente, estamos vía streaming, a través de Facebook. Ahí se pueden conectar buscándonos en sus dispositivos como Corpoboyacá. También los invitamos a sumarse con el hashtag #LaCorpoRindeCuentas.

Para garantizar la participación de las personas en condición de discapacidad auditiva, Corpoboyacá ha dispuesto de un intérprete de lengua de señas.

Se realiza un saludo a la mesa principal compuesta por el Señor Director General de Corpoboyacá, Herman Amaya, el presidente del Consejo Directivo Juan Carlos Alfonso y al secretario general Cesar Camacho. De igual manera se extiende un saludo a la asesora del director la Ingeniera Marieta Ávila a los subdirectores de Corpoboyacá, miembros del Consejo directivos, asistentes y a todos.

A continuación, se proyecta un video a los asistentes, como muestra de los actores que han participado y se han beneficiado de las actuaciones de Corpoboyacá.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno a Boyacá, seguidamente el Dr. JUAN CARLOS ALFONSO CETINA – Delegado de la Gobernación de Boyacá presenta un saludo en nombre del señor Gobernador del Boyacá: Ramiro Barragán Adame - Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACÁ e informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, agradece la asistencia a todos los presentes y da un saludo especial a la comunidad en general y al Director General Herman Amaya Téllez agradeciendo por permitir estos espacios que desde luego están normados y reglamentados, para así dar conocer la gestión que realiza Corpoboyacá en el territorio, en los 87 municipios.

2. LECTURA ORDEN DEL DÍA, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

El Dr. Dr. JUAN CARLOS ALFONSO CETINA como Presidente de esta Audiencia, da lectura al aviso de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura orden del día, aviso de convocatoria y reglamento
3. Designación del Secretario
4. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023. del Plan de Acción "Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023"
5. Intervenciones
 - 5.1 Intervención miembros del Consejo Directivo
 - 5.2 Intervención de representantes de la Asamblea Corporativa
 - 5.3 Intervención del Procurador General de la Nación o su delegado
 - 5.4 Intervención del Contralor General de la República o su delegado
 - 5.5 Intervención del Defensor del Pueblo o su delegado
 - 5.6 Intervención de las personas inscritas previamente.
6. Cierre de la Audiencia Pública.

Seguidamente, se hace lectura integral del aviso de convocatoria





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Dirección General

AVISO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023
(Decreto 1076 de 2016)

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2016, invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, niños, jóvenes, adolescentes y comunidad en general, a la Audiencia Pública de Rendición de resultados de la gestión adelantada en el periodo institucional 2020-2023.

Fecha: 16 de diciembre de 2023.

Lugar: Aula Ambiental de CORPOBOYACÁ (carrera 2ª Este No. 53-136), ciudad de Tunja

Hora: 9:00 am.

El objetivo de la audiencia es presentar por parte del Director General de CORPOBOYACÁ, ante el Consejo Directivo y la comunidad general el resultado de la gestión adelantada en el marco de la Rendición de Cuentas y de cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del decreto 1076 de 2016, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, ubicada en la carrera 2ª Este No. 53-136, segundo piso en la ciudad de Tunja, en las Oficinas Regionales de la Corporación, Alcaldías o Personerías de los 87 municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co a partir del 20 de noviembre de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y la fecha y hora límite de inscripción será el día 11 de diciembre a las 5:00 p.m.

La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las alcaldías y/o las personerías.

A la audiencia pública podrán asistir todas aquellas personas que así lo deseen, no obstante, solo podrán intervenir las personas inscritas previamente y las que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2016.

En atención a lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2016, las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General, y el Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

La Audiencia Pública será dirigida por el presidente del Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un secretario(s).

Para mayor información comunicarse a través del número de celular 3118614772

El documento del Plan de acción 2020-2023 podrá ser consultado en la página web de la Corporación www.corpoboyaca.gov.co, menú principal planes o en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ.


HERMAN AÍDA TELLEZ
Director General

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521
Línea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



A continuación, se hace lectura del reglamento:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023
(DECRETO No. 330 DE FEBRERO 8 DE 2007)

REGLAMENTO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 s.s. del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007, el reglamento de la Audiencia será el siguiente:

El objeto de la audiencia: Presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en General el nivel de cumplimiento del Plan de Acción "Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521
Línea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co





Corpoboyacá

2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023”, recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar.

1. Una vez instalada la Audiencia, se iniciará las intervenciones en el siguiente orden:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

2. Las intervenciones versarán únicamente sobre el contenido del Plan de Acción “Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza” de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023”

3. Cada intervención de las personas inscritas previamente, será de cinco (05) minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema de Rendición de Cuentas y Plan de Acción que desea comentar o preguntar.

4. Las intervenciones se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.

5. En la Audiencia solamente se escuchará las intervenciones, las cuales se dejarán constar en el acta respectiva.

6. Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.

7. Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA.

3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO

El Dr. JUAN CARLOS ALFONSO CETINA, designa como secretario de la Audiencia Pública Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023. del Plan de Acción “Acciones Sostenibles, 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza” de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado del cuatrienio 2020-2023”, al Dr. Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico de Corpoboyacá.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023. DEL PLAN DE ACCIÓN “ACCIONES SOSTENIBLES, 2020-2023, TIEMPO DE PACTAR LA PAZ CON LA NATURALEZA” DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 E INFORME CONSOLIDADO DEL CUATRIENIO 2020-2023”

El Director General HERMAN E. AMAYA TELLEZ da la bienvenida y saluda a todas las personas que se encuentran en el Aula Ambiental de la Corporación

El director a continuación a través de diapositivas proyectadas a los asistentes inicia su presentación:





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaría General y Jurídica



Audiencia Pública
Rendición de Cuentas

INFORME DE GESTIÓN

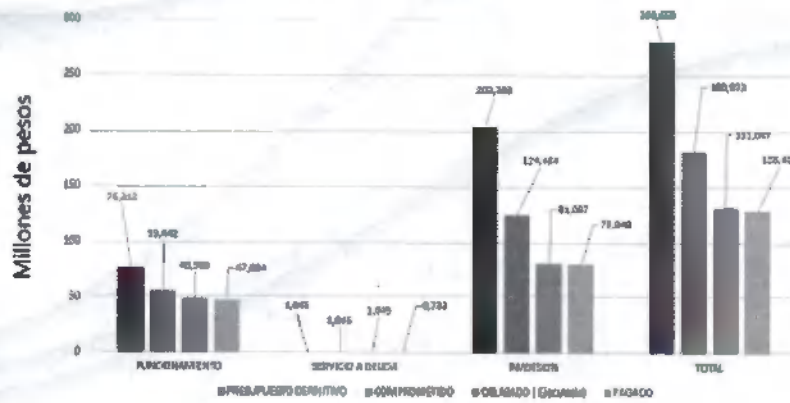
Cuatrienio 2020-2023

Héctor Amaya
 Director General de Corpoboyacá





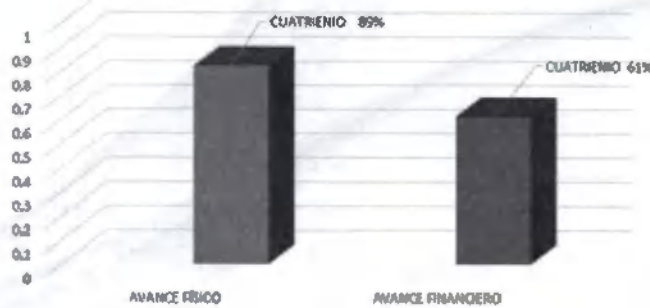
1.2 Gastos Cuatrienio 2020-2023. Corte 31 de octubre 2023



El Total de recursos comprometidos del Cuatrienio equivale al 64% del Presupuesto total de Gastos. (Corte 31 de octubre de 2023).



Avance Físico - Financiero Plan de acción Cuatrienio 2020-2023



Nota: no se incluye obligado por tema reservas y vigencias expiradas.

Es importante aclarar que los proyectos contemplan el concepto de gastos operativos de inversión (planta de personal, viáticos, papelería y transporte)



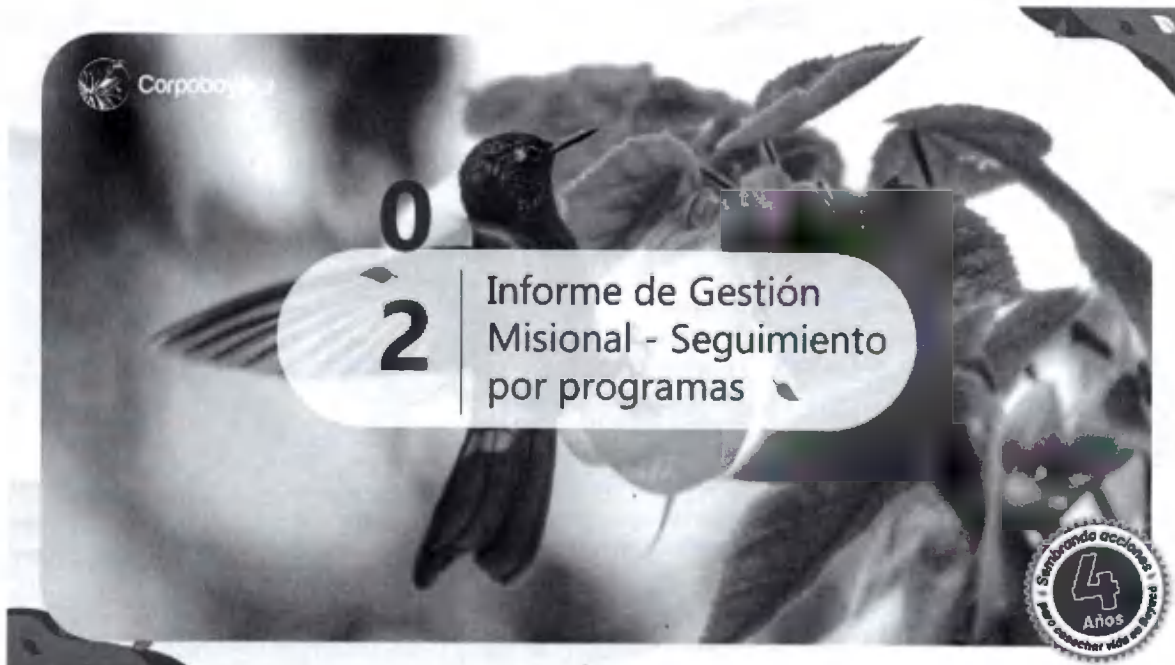
Avance Físico – Financiero por Programas Cuatrienio



Avance Físico – Financiero por Programas Cuatrienio



PROGRAMA	PROGRAMADO 2020-2023	EJECUTADO PA 2020-2023	% AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020-2023	% AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020-2023
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	17.027.678.199	13.380.612.031	78%	98%
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	800.940.082	572.821.464	72%	93%
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	16.405.422.439	7.901.938.011	48%	86%
TERRITORIO SOSTENIBLE. CONTRIBUCIONES DEL A NATURALIEZA Y BIODIVERSIDAD	7.858.348.139	4.373.368.890	56%	82%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	2.051.880.932	1.108.938.230	54%	80%
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	1.708.643.069	1.185.431.763	69%	90%
GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	68.225.035.582	22.484.186.998	33%	82%
GOBERNANZA DEL AGUA	522.780.306	372.470.347	71%	100%
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	14.250.599.099	10.071.177.307	71%	87%
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	24.813.019.930	19.127.344.344	77%	81%
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	11.095.447.441	7.359.938.130	67%	85%
FORTALECIMIENTO INTERNO	4.928.023.878	3.399.370.672	69%	90%
FORTALECIMIENTO INTERNO_1	4.204.340.571	1.776.891.334	42%	87%
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	4.988.436.508	2.734.378.232	55%	90%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	29.971.121.535	25.852.777.149	86%	NA
TOTAL	209.328.021.357	124.033.422.093	59%	89%



0
2 Informe de Gestión
 Misional - Seguimiento
 por programas



**PROGRAMA DE
 ORDENAMIENTO
 O AMBIENTAL**



Instrumentos de planeación y gestión ambiental



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	99 %	100%
Financiero	79 %	79 %



- 10** Formulación del Plan de Acción, Acciones Sostenibles 2020-2023 Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031
- 20** Actualización del Plan de Ordenación Forestal de la Unidad-UOF Puerto Boyacá - Occidente.
- 30** Articulación programática de Plan de Vida e Instrumentos Corporativos (Plan de Acción y PGAR) y Reuniones Consultiva Departamental NARP
- 04** Acotamiento de la ronda hídrica del Río de Piedras
- 05** Estructuración de Estrategia para la gestión y transformación de conflictos socioambientales. Definición de hojas de ruta con las comunidades ASONALCA y municipios que hacen parte del DRMI (Paipa, Tuta y Firavitoba).



Ordenamiento Territorial



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	98 %	100%
Financiera	81 %	81%

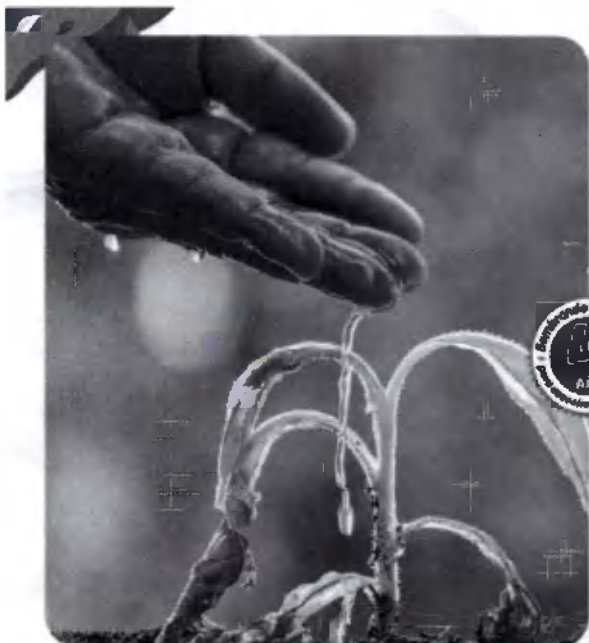


- 01** 87 municipios con Asistencia técnica-jurídica en Incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en OT
- 02** Concertación de asuntos ambientales de Proyectos de Revisión General de POT, de los municipios de: Jerico, Soracá, Chíquiza, Santana, Covarachía, Chita, Cucaita, Cultiva, Santa Rosa de Viterbo, Tasco, Tunja y Sulamarchán. Y modificación excepcional de Norma urbanística de los municipios de Socotá y Sogamoso.
- 03** Seguimiento a la ejecución de POT y PDT en los 87 municipios de la jurisdicción.
- 04** Cumplimiento en la prevención, evaluación y control del factor de deterioro ambiental de licencias de construcción o parcelación en suelo rural y rural suburbano, reportadas por los 87 municipios.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Corpo
Rinde
Cuentas

PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Avenidas
Torrenciales**



**Incendios
Recomendaciones
s Pilar Vega FHD**



Continuar presentación



LAT - 0999



Conocimiento del Riesgo

Avance	Porcentaje
Físico	99%
Financiero	81%

Conocimiento del Riesgo 2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	92 %	100%
Financiero	81 %	81 %



- 01** 98 acciones implementadas para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción
- 02** Vallas instaladas en embalse La Copa. CDC2023358 - CDC2022635. Acción Popular No. 2011-031
- 03** 39 visitas áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal, las cuales cuentan con informe técnico y reporte en el SNIIF
- 04** Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus Instrumentos de planificación territorial
- 05** Una estrategia de comunicación y divulgación implementada para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos



Reducción del Riesgo

Avance	Porcentaje
Físico	98 %
Financiero	64 %

Reducción del Riesgo 2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	94 %	100 %
Financiero	58 %	58 %

- 01** Una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales implementada.
- 02** * Avance "Estrategia para la reducción de escenarios de riesgo por incendios de la cobertura vegetal y recuperación de áreas afectadas en zonas de interés estratégico para la sostenibilidad ambiental del departamento de Boyacá"
- 03** * Avance "Estrategia para la reducción de escenarios de riesgo por movimientos en masa en jurisdicción de Corpoboyacá"
- 04** Jornada de limpieza manual cauce del río Pómecca y la Quebrada Colorada, Arcabuco Agosto de 2023
- 05** Asistencia técnica al CMGRD Rondón ante movimiento en masa que afectó cauce del río Mueche Septiembre de 2023





PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Apicultura



Sirap



Continuar presentación



Implementación de estrategias de conservación y Manejo

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	77%	76%
Financiero	46%	46%



- 01** Implementación de obras de infraestructura y estudios de diseño de detalle, como estrategia de implementación del POE predio Playa Blanca y PNR Peñub Siscunsi - Occetá
- 02** Formulación del Plan de Ordenamiento Ecológico para el PNR Serranía Las Quinchas.
- 03** La meta física del Plan de Acción corresponde a 431 Hectáreas adquiridas (cofinanciación), logrando cofinanciar mediante convenios 590 Hectáreas. (El cumplimiento de la meta puede verse afectado por situaciones jurídicas del predio)
- 04** Construcción de infraestructura para el sendero Laguna Siscunsi. En ejecución la construcción de Sendero ecoturístico Fura y Tena en el municipio de San Pablo de Borbur
- 05** 125 personas capacitadas en la preparación de Biofertilizantes PNR Cortadera, Pan de Azúcar el Consuelo, Rabanal y Siscunsi-Occetá. Entrega de 125 kits para la preparación de Biofertilizantes
- 06** 65 familias beneficiadas en la implementación de procesos de Apicultura como estrategia de conservación en áreas protegidas y aledaños.
- 07** En ejecución CNV 2022-011 suscrito con ASOUWA, para el fortalecimiento en seguridad alimentaria y restauración agroecológica a través de unidades agrícolas, para 12 familias en el territorio de la comunidad indígena de Bachira.
- 08** En ejecución 4 convenios para el fortalecimiento en conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de apiaríos así Boyvita, Monguí, Arcabuco y Paipa, con los cuales se beneficia a 43 familias.



Incentivos a la conservación y descontaminación

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	83%	91%
Financiero	69%	69%



01 Implementar Esquemas de Retribución por Servicios Ambientales

- ✓ Se logró el 100% del diseño y se avanza en la implementación del esquema piloto de pago por servicios ambientales -PSA. Influencia sendero ecológico Laguna Siscunsi del PNR veredas las Cañas del municipio de Sogamoso, y Soriero del municipio de Aquitania del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsi -Occetá del departamento de Boyacá.
- ✓ 19 acuerdos de conservación firmados, con los cuales se espera conservar 94 Ha de las 125 Ha vinculadas al proyecto PSA al interior del PNR Siscunsi Occetá
- ✓ 19 talleres en buenas prácticas agrícola
- ✓ 18 talleres en elaboración de bio-insumos y
- ✓ 19 kits para la preparación de los mismos



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



**Instrumentos de
planificación para áreas
protegidas y ecosistemas
estratégicos**

Avance	Porcentaje
Físico	100%
Financiero	78%

**Instrumentos de
planificación para áreas
protegidas y ecosistemas
estratégicos_2**

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	92%	95%
Financiero	58%	58%

0
1
0
2
0
3

3 Planes de Manejo de Áreas Protegidas formulados: RFP El Maimo (Tunja), RFP Suamunca (Miraflores) y DRMI Bosques Secos del Chicamocha (Boavita, Sotá y Tipacoque)

Presentación del documento técnico de Modificación de la Zonificación del DRMI Lago Sochagota y La Cuenca que lo Alimenta ante el Consejo Directivo. Adoptado Mediante Acuerdo No.018 del 2 de octubre de 2023.

Definición, formulación y adopción del Humedal de la Hoya del municipio de Gacharivá, atendiendo el fallo de la Acción Popular No. 2017-00449. Formulación y adopción de dos (2) Planes de Manejo de los humedales El Rosal (20) y Chénaga de Palagua de Puerto Boyacá.

04

Estructuración de la ficha PIR, establecimiento de hoja de ruta con el Ministerio de Ambiente y WWF, dentro del proceso de designación como sitio RAMSAR del Lago de Tota

05

Avance del 60% en la Formulación del Plan de Manejo Páramo Iguaque-Merchán.

06

Actualización de las bases de datos, información documental y cartográfica de las áreas protegidas al del SBRAP Corpoboyacá y estructuración de fichas de determinantes ambientales

07

Actualización de documento de Seguimiento a la implementación de seis (6) planes de manejo de áreas protegidas adoptados vigencias 2020, 2021 y 2022.

08

Estructuración de inventario de humedales (estajos de agua) de la jurisdicción de Corpoboyacá, identificando 1513 a través de imágenes de alta resolución.



**PROGRAMA
TERRITORIO
SOSTENIBLE,
CONTRIBUCIONES
DE LA
NATURALEZA
Y LA
BIODIVERSIDAD**

Corpo
Rinde
Cuentas

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

Liberación Pensilvania



**Boyacá
 Reverdece**



Continuar presentación

Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

	Avance	Proyectado
	31/10	31/12
Físico	95 %	100%
Financiero	76 %	76 %



01

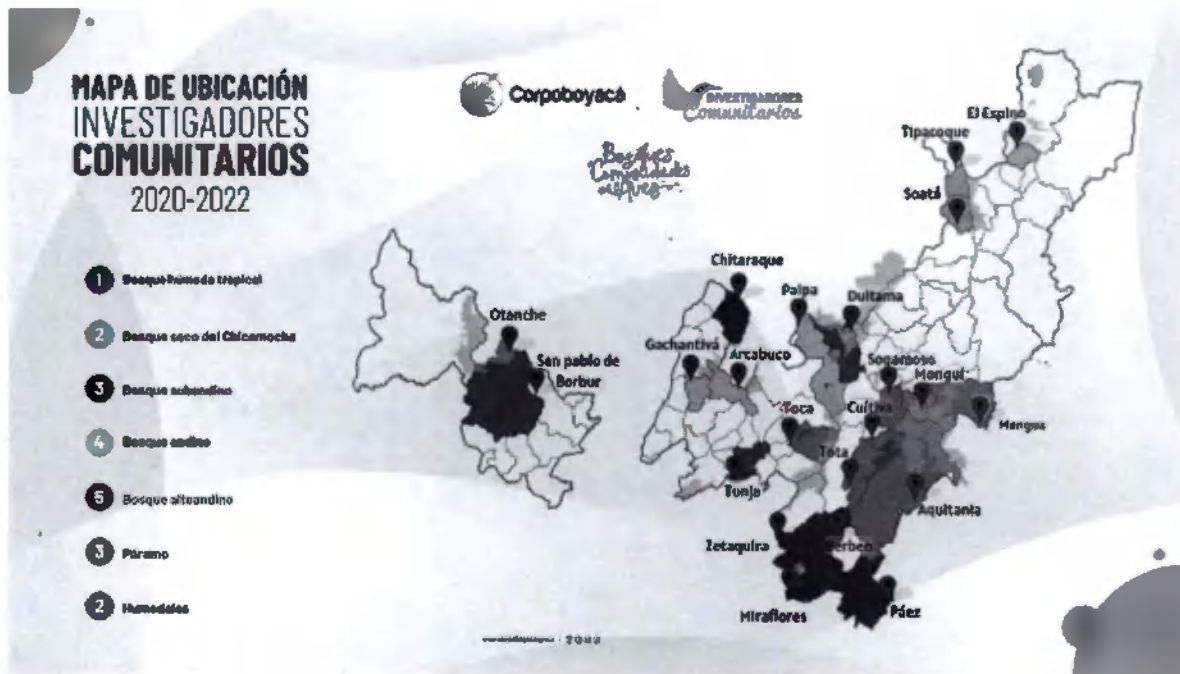
Implementación del 100% de la estrategia "Bosques, comunidades y aves" mediante:

- *85 Investigadores Comunitarios capacitados
- *23 artículos de autoría de investigadores comunitarios, de 22
- *199 capacitaciones sobre aves y proyectos de investigación, 140 jornadas de campo
- *Edición e impresión de 2000 Cartillas "Investigaciones Comunitarias 2020-2022"
- *Coordinación de 7 eventos para promover la conservación de las aves "Semana de las aves", Primer simposio de investigación comunitaria y festivales de aves en San Pablo de Borbur, Miraflores, Soatá y Chitaraque.

02

Acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre

- *Avances en el análisis preliminar del estado de conservación de 44 especies de Espeletias.
- *Participación en monitoreo de Espeletia ramosa con I. Humboldt y Centro de Investigaciones Científicas de Francia.
- *2000 cartillas "Pralajones amenazados" para capacitaciones y de registros de campo.
- *2 jornadas de siembra de Espeletia palpana y Espeletia osvaldiana.
- *12.658 plantas sembradas para atraer aves, con gestión de los investigadores comunitarios.
- *Capacitación a comunidades sobre Palma de cera, Magnolia arcobucana.
- *Liberación y monitoreo de la Osa Andina Peruviana, con la Fundación Wil, Fundación Bioandina, Corazón de la Montaña y SFF Guanentá
- *112 visitas de diagnóstico y/o capacitaciones sobre conservación de fauna silvestre especialmente, oso andino, venado cola blanca, puma, zarigüeyas, zarros y murciélagos y consolidación de información técnica.



Restauración Ecológica – Boyacá Reverdece



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	77%	77%
Financiero	56%	56%



- 0
- 1 | Se realizaron procesos de Restauración en el Parque Natural Regional PNR Serranía de las Quinchas. Activa: 213 ha y Pasiva:1175 Ha
- 02 | Se realizaron procesos de Restauración en el Parque Natural Regional PNR Serranía El Peligro. Activa: 60,5 ha y Pasiva:105,69 Ha
- 03 | Se realizaron procesos de Restauración en DRMI Lago Sodrigota y Acuífero Tunja . Activa: 23,4 ha y Pasiva:15,4 Ha y mantenimiento de 394 Ha
- 04 | Se realizaron procesos de Restauración en Gulcán de la Sierra y El Coay. Activa: 16 ha y Pasiva:180 Ha
- 05 | Se implementaron acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión, tales como:
 - siembra de árboles para evitar pérdida de banca (Pauna)
 - Jornadas de capacitación agroecología, ecología política con 30 familias en la zona de amortiguación del páramo de Rabanal.
 - Acciones de restauración y recuperación de zonas verdes, con uso de banquetas en Playa Blanca



Manejo de especies invasoras



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	96 %	100 %
Financiero	44 %	46 %

Se Implementaron acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas de las siguientes especies exóticas y/o invasoras:



0
1

- Caracol gigante africano (*Achatina fulica*)
- Ojo de poeta (*Thunbergia alata*)
- Retamo espinoso (*Ulex europaeus*)
- Retamo liso (*Teline monspessulana*)
- Langostilla roja (*Procambarus clarkii*)
- Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*)
- Hipopótamo (*Hippopotamus amphibius*)
- Kiri (*Pauownia tomentosa*).



Manejo y Disposición de Flora y Fauna

Avance	Porcentaje
Físico	87 %
Financiero	64 %

0
1

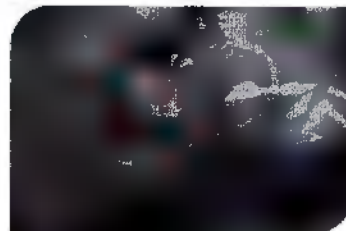
Se garantizó el Hogar de Paso de Fauna Silvestre en convenios CNV-2022-001 y CNV-2023-001 con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, contando con un espacio de atención inmediata, donde se dio recepción para valoración y tratamiento a 567 individuos de fauna silvestre, de un total de 689 ejemplares recibidos por Corpoboyacá.

0
2

Disposición final mediante liberaciones y reubicaciones a un total de 298 ejemplares de Fauna silvestre (Incluye ejemplares ingresados y no ingresados al Hogar de Paso) de un total de 689 ejemplares recibidos por Corpoboyacá

Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre 2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	60 %	66%
Financiero	45 %	47%

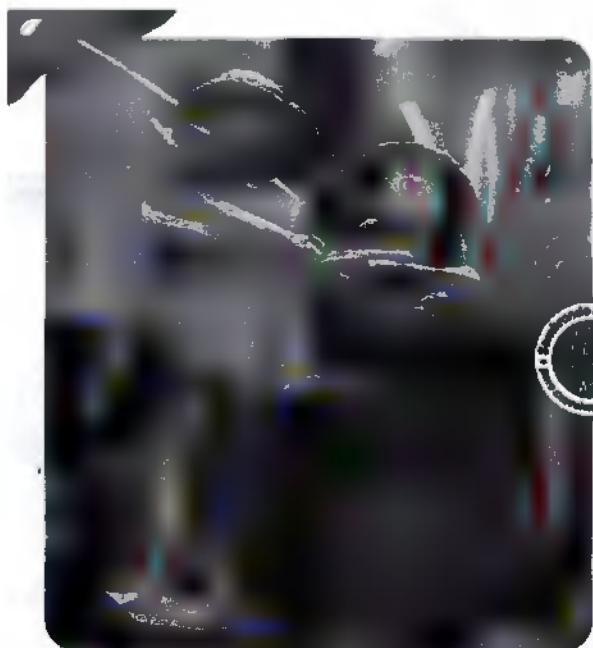




Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Corpo
Rinde
Cuentas



PROGRAMA DESARROLLO O SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES

Ecolago - Aquitania



Feria Negocios Verdes



Continuar presentación



LAT - 0999



Negocios verdes Sostenibles



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	79 %	94%
Financiero	53 %	53 %



1
0
2

81 empresas vinculadas con aval de confianza como Negocio Verde.

Seguimiento/fortalecimiento a 83 negocios verdes de los 98 programados, destacando lo siguiente:

- ✓ Promoción radio "Acciones Sostenibles" 95,6 FM
- ✓ Emisión de programas "Tiempo de paz con la naturaleza" transmitido por el canal Trece.
- ✓ 18 negocios verdes participantes en la VIII Feria Internacional del Ambiente - FIMA, 2023 Bogotá
- ✓ 19 negocios verdes participantes en la IX FERSA BIOEXPO 2021, Medellín
- ✓ 18 negocios verdes participantes en la X FERSA BIOEXPO 2023, Bucaramanga
- ✓ Participación de 22 negocios verdes en la 19ª versión de la feria empresarial DPOBOYACA 2023, que se realizó en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja
- ✓ Participación en la convocatoria "Quiero mi tienda virtual", del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la creación de tiendas virtuales integradas a una solución de Marketplace.
- ✓ En alianza con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, seccional Boyacá, se realizaron jornadas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Registro de los predios agrícolas y/o creadores de abejas y la actualización sanitaria apícola.
- ✓ En articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio - Coebo de Apoyo a la Tecnología y la Innovación - CATI apoyando a los Negocios Verdes en el trámite del registro de marca a una tasa preferencial para los emprendimientos, vinculándose 40 negocios verdes a esta estrategia.



Buenas prácticas ambientales y producción sostenible



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	81 %	88%
Financiero	31 %	31 %



0
1

Fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados

Sector Minero: Proyecto "Erradicación de las fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el valle de Sugamuxú del departamento de Boyacá".

Sector agropecuario: Apoyo a las alianzas productivas en Moniquirá, Chivatá, Cerinza, Tuta, Chiquiza, Motavita, Soracá y El Cocuy.

Sector Industrial: Apoyo técnico al Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones de GEI

Sector servicios (Turismo de la naturaleza): Capacitaciones a prestadores de servicios en turismo.

0
2
0
3

Ejecución del CNV 2022-011 Para la promoción implementación de energías fotovoltaicas en el territorio de la comunidad indígena de Bachira.

Diagnóstico para implementación de estufas eficientes a habitantes del PNR Siscunsi-Ocetá y su zona de influencia (Mongui, Mongua, Aquitania y Sogamoso). Acuerdos con 66 familias



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Corpo
Rinde
Cuentas



PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

Aceites ACUS



Pacas Biodigestoras



Continuar presentación



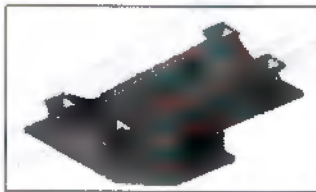
LAT - 0999



Orientación, apoyo y seguimiento a PGIRS



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	97 %	100 %
Financiero	70 %	71 %



- 1 | 23 mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con municipios de la jurisdicción
- 2 | Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y/o presenciales convocados con 14 municipios de la jurisdicción.
- 3 | Implementación del programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente a través de "PACAS DIGESTORAS SILVA" en 18 municipios.
- 04 | Emisión de Circulares Externas No. 25 - Orientaciones minimización y/o aprovechamiento de R.S. No. 29 - Convocatoria a Reuniones de Grupo Coordinador del PGIRS, N° 43 - Orientaciones para la GIRS y Líquidos Especiales No Peligrosos y R.O. con Regulación Específica, N° 45 - Solicitud informe PGIRS vigencia 2022.
- 05 | Liquidación Convenio Interadministrativo CNV 2021-015 Municipio de Palpa y Red Vital como modelo de gestión regional en la jurisdicción.



Gestión Integral de residuos 0 peligrosos



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	96 %	99 %
Financiero	61 %	62 %

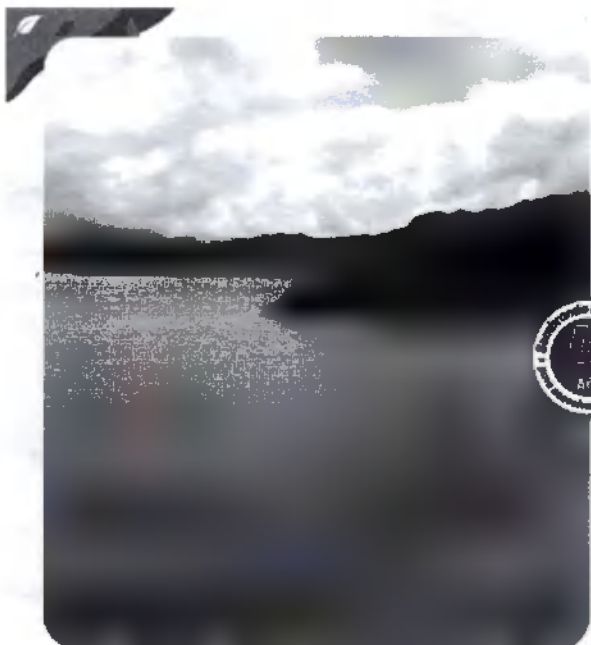
- 1 | Coordinación y desarrollo de jornadas de recolección de residuos posconsumo
 - ✓ En el cuatrienio se garantizó la gestión integral de 395 toneladas de residuos posconsumo, a través de la realización de ocho jornadas de recolección de este tipo de desechos
 - ✓ Desarrollo de programas para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos
- 02 | Desarrollo de programas para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos como son el automotriz, salud y agropecuario, y la realización de la semana de residuos "Semana R. CORPOBOYACA Reducir, Reutilizar, Reciclar"





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



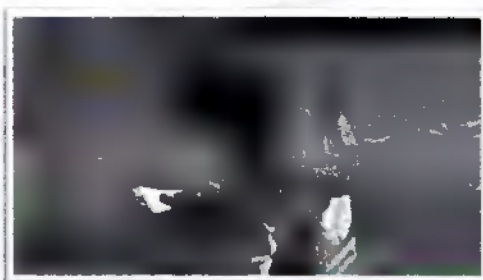
Corpo
Pirde
Cuentas

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cosechas de Agua



POMCA PORH



Continuar presentación



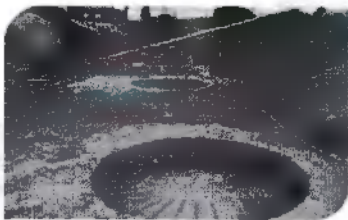
LAT - 0999



Aprovechamiento Sostenible del Agua (superficial y subterránea)



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	97 %	98%
Financiero	47 %	47 %



- 0**
- 1** | 290 puntos de fuentes abastecedoras de agua superficial, pozos de agua subterránea y Termominerales en jurisdicción de Tunja monitoreados.
- 2** | En el periodo 2020 – 2023 se han decidido 253 resoluciones de trámites permisionarios del recurso hídrico
- 0**
- 3** | Diseño de Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico e implementación. En el 2021 se realizó acompañamiento a 84 juntas de acueducto rural de 11 municipios priorizados. En 2022 se priorizaron 63 juntas administradoras de 13 municipios.
- 04** | Se diseñaron las cartillas pedagógicas "Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de Tunja" y "Sistema de Aguas Termominerales del Municipio de Paipa".
- 05** | Muro de contención como medida de adecuación hidráulica y contención en el barrio Primero de Mayo del Municipio de Paipa
- 06** | (05) convenios Interadministrativos con Uso Chicamocha y los municipios de Gameza, Sutamarichán, Tinjacá y Miraflores, en el marco de la implementación de acciones de PORH



Uso Eficiente del Agua



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	75 %	77%
Financiero	60 %	60 %



- 0**
- 1** | Actualización de estudios de reglamentación del uso de las aguas en las unidades hidrológicas: Río de Piedras, Quebrada Toibita y Lago de Tota, afluentes y motores. Censo de usuarios terminado, informes de oferta y demanda en ejecución
- 0**
- 2** | Evaluación de 652 PUEAA's. Meta para cuatrienio 130 programas de uso eficiente y ahorro del agua.
- 0**
- 3** | 5 convenios con Oicatá, Boavita, Tipacoque, Tota y Muzo, para instalación de KITS enfocado en soluciones sostenibles para captar y almacenar agua de lluvia.
- 04** | Entrega de 457 cartillas pedagógicas "Tecnologías de bajo consumo" y "Cosechas de Agua"



Calidad Hídrica

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	77%	78%
Financiero	35%	35%



0
1
0
2

Se realizaron monitoreos y caracterización a cuerpos de agua y vertimientos, unidades hidrogeológicas y/o hidrológicas prioritarias en la jurisdicción de Corpoboyacá.

Se apoyaron municipios de la Jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas-PTAR y/o otras obras para la descontaminación hídrica:

- ✓ Apoyo durante la adición, ejecución, terminación y proceso de liquidación del Convenio – Obra 2018-11, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del municipio de Samacá
- ✓ Apoyo durante la ejecución del Convenio – Obra 2019-11, Planta de Tratamiento de Agua Residual municipio de Soracá.
- ✓ Apoyo durante la adición y ejecución del Convenio CMV2019-010 "Construcción Interceptor del alcantarillado del municipio de Sutamarichán"
- ✓ Viabilidad técnica para la suscripción del convenio Interadministrativo 2023-07 "Construcción del Interceptor y adivos para la unificación de vertimientos del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Pesca, Boyacá"

0
3

Se apoyaron municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica:

- ✓ Suscripción Convenio Interadministrativo 2023-017, para ejecución - estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Sarchoque.
- ✓ Convenio Interadministrativo 2023-005 en laico y ejecución de estudios y diseños para la construcción del interceptor de aguas residuales paralelo a la quebrada El Cebulo hasta la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Samacá.



Gestión de cuerpos lenticos

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	96%	100%
Financiero	58%	58%



0
1
0
2
0
3
04

En atención a la acción 1.16 del CONPES 3801 "Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas", en el cuatrienio 2020-2023, donde se ha logrado el control, extracción y disposición adecuada de 38423 m³ de vegetación acuática y se ha intervenido un área de 244637 m² de espejo de agua

(15) jornadas de monitoreo de calidad de agua tanto en los afluentes como en el Lago de Tota, en los 22 puntos que conforman la red de monitoreo. Además, se lleva registro del comportamiento diario de los niveles del Lago de Tota

Se realizaron visitas de verificación, así como la actualización de los inventarios de muelles en los Lagos Tota y Sochagota. Adicionalmente se realizó informe de seguimiento a la calidad del agua del lago Sochagota.

Extracción de 18.450 m² de vegetación acuática y la disposición final de 2.325 m³ en las obras de control y evacuación de excesos del Lago de Tota (Desaguadero nacimiento río Upiá).



Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota –(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ

	31/10	Proyectado 31/12
Avance	31/10	31/12
Físico	54 %	60 %
Financiero	48 %	48 %



- Actualización de declaratoria en ordenación de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota. Resolución 1127 de 2021.
- Fase aprestamiento 100%.
- Fase Diagnóstico 80%



Planeación de la gestión integral del agua

	31/10	Proyectado 31/12
Avance	31/10	31/12
Físico	90 %	99 %
Financiero	93 %	96 %



- 1 0 | 7 Consejos Conformados de las 8 Cuencas con POMCA formulado.
- 2 0 | PMA Microcuenca del río Mueche, formulado y se encuentra en elaboración de la resolución para la adopción del Instrumento.
- 3 | PORH de las unidades hidrográficas ríos Negro, Guaquímay y Palenque: adoptado mediante Resolución 3055 del 17 de noviembre de 2023.
- 04 | PORH lago de Tota y 5 de sus afluentes: avance físico del 92,5%.
- 05 | Formulación de los Planes de Ordenación y manejo POMCA de las cuencas del río Negro, Pauto y Tame.
- 06 | Formulación Plan de manejo ambiental del sistema acuífero vereda La Hoya – municipio de Gachantivá, En proceso de adopción





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Gobernanza a del agua

Corpo
Rinde
Cuentas



Todos por el agua



Avance	Porcentaje
Técnico	100 %
Financiero	71 %



0

1

0

2

03

04

(03) Acuerdos Voluntarios para la conformación de tres (03) Plataformas Colaborativas en la unidad hidrológica de la quebrada Tolbita en el municipio de Paipa y en las cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Cravo Sur en articulación con Corporinoquia y Minambiente.

Se diseñó la Estrategia de Gobernanza del Agua – EGA para la jurisdicción de Corpoboyacá, socializada y validada a nivel internacional (Oficina Internacional del Agua – OIEau, Francia), nacional (Minambiente), regional y local.

Se ejecutó el convenio CNV 2021-025 mediante el cual se actualizó el Estudio Regional del Agua – ERA para la cuenca alta del Río Chicamocha. En el marco del convenio se capacitó a los funcionarios de Corpoboyacá en el manejo del software WEAP y se creó una herramienta de visualización Web con los resultados de este estudio (https://latinoamericas.el.shinyapps.io/SEIAC_ERA_CORPOBOYACA/)

Se diseñó y entró en operación el Observatorio del Agua de Corpoboyacá a través de la creación de la página Web de Gobernanza del Agua, donde se encuentra información técnica de los procesos y estudios adelantados por la Corporación (<http://gobiernoagua.corpoboyaca.gov.co/2157/>)

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - osuuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



PROGRAMA RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2

#Corpo
Rinde
Cuentas

Plataforma Colaborativa Toibita



Continuar presentación



LAT - 0999



Diálogos de Conflictos Socio-ambientales - Autoridad Ambiental

Avance	Porcentaje
Físico	86 %
Financiero	88 %

Diálogos de Conflictos Socio-ambientales - Autoridad Ambiental 2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	73 %	79 %
Financiero	73 %	73 %

0
1
0
2
0
3

153 trámites permisionarios iniciados con anterioridad a 2020 resueltos; y 405 de vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Del total de 5216 radicados y PQRS recibidos se atendieron un total de 4837 para un porcentaje de 92,16% vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023

Un total de 425 procesos sancionatorios terminados.



Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza

Avance	Porcentaje
Físico	81 %
Financiero	91 %

Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	73 %	81 %
Financiero	67 %	68 %

0
1
0
2
0
3

2392 seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

94% de monitoreo de obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas

Seguimiento a PUEAAs en la vigencia, Cumplimiento del 38% de la meta establecida.

04

Seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, aprobados Cumplimiento del 37% de la meta establecida.

05

Seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición), Cumplimiento del 91% de la meta establecida.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Avance	Porcentaje
Físico	87 %
Financiero	51 %

Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	90 %	96 %
Financiero	68 %	70 %

0

Operación del laboratorio de calidad (2 sedes: Tunja y Aquitania) y las redes de monitoreo existentes: calidad de agua en la cuenca alta y media del río Chicamocha y calidad de aire en el valle de Sogamoso.

1

Reporte a subsistemas de información SIAC: SIRH y SISAIRE

2

Se procesaron muestras de agua en las dos sedes Tunja y Aquitania, según solicitud y priorización de los procesos misionales

3

04

Se atendieron todas las solicitudes internas de medición de ruido en atención a Quejas

05

Se actualizaron los mapas de ruido de los municipios de Tunja, Sogamoso y Duitama



Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza

Avance	Porcentaje
Físico	81 %
Financiero	91 %

Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	73 %	81 %
Financiero	67 %	68 %

0

2392 seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

1

0

94% de monitoreo de obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas

2

0

3

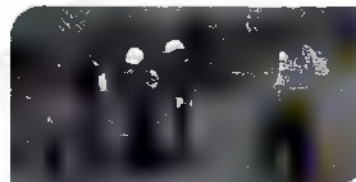
Seguimiento a PUEAAs en la vigencia, Cumplimiento del 38% de la meta establecida.

04

Seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, aprobados Cumplimiento del 37% de la meta establecida.

05

Seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición), Cumplimiento del 91% de la meta establecida.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



COMUNICACIÓN , EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Corpo
Rinde
Cuentas

Video Oficina de Participación y Cultura Ambiental



Territorios Libres de Plástico



Continuar presentación



LAT - 0999



Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”

	31/10	Proyectado 31/12
Avance		
Físico	89%	94%
Financiero	78 %	79 %



- 10** Avance del 56% en la ejecución de los 4 planes anuales de medios para cada vigencia. Se hicieron en el 2020 y 2021, 2022 se fue desierto y 2023 está en ejecución.
- 20** Avance del 96% en la comunicación interna y externa de las estrategias de comunicación, llevando a cabo el diseño y ejecución de 27 campañas en las diferentes vigencias.
- 3** Avance del 99% con la producción de 266 piezas de material audiovisual, radial y digital, para divulgación en el cuatrienio.
- 04** Avance del 87% en el diseño e impresión de 13.946 piezas gráficas, sobre las acciones operativas de la Corporación.
- 05** Ejecución de 94% de los 4 Planes Corporativos de Redes Sociales para el cuatrienio.
- 06** Ejecución del 100% de los 4 eventos para fortalecer la imagen institucional en el año 2021



Educación Ambiental

	31/10	Proyectado 31/12
Avance		
Físico	93 %	99%
Financiero	60 %	60 %



- 10** 100% de las acciones para fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá - CIDEABOY
- 20** Se implementó la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes vinculando a 40 LE de la jurisdicción y el desarrollo de las líneas: Naturaleza del Saber, Guardianes de la Naturaleza, Entorno amigable (huertas, viveros), reconocimiento del Territorio, Colegio Sostenible, Ciudadano Ecológico
- 3** Se realizaron espacios no formales de educación ambiental con 1.711 beneficiados con la estrategia Huertas Comunitarias Sostenibles 1.0
- 04** 25 Eventos de sensibilización y conocimiento ambiental
- 05** Se desarrolló el Programa de Ecología Política con temáticas conflictos socio ambientales fauna, prevención incendios, problemas socio ambientales
- 06** Se diseñó material didáctico audiovisual seriado del programa Noticiero (3 capítulos) y funciones de títeres pregrabada, Módulo residuos sólidos de Escuela Verde.
- 07** Se realizó la asesoría y asistencia técnica a los 87 CIDEAS municipales.
- 08** Dentro de la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental se promovieron 83 proyectos comunitarios en la jurisdicción.
- 09** Se desarrolló el Programa para la sostenibilidad ambiental donde se vincularon 9 actores de servicio con programa



Participación y Gobernanza Ambiental

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	95 %	95 %
Financiero	76 %	76 %



- 0
- 1 Se promovieron cinco (5) espacios de intercambio de experiencias de las comunidades indígenas y campesinas de la jurisdicción de Corpoboyacá.
- 2 Se elaboró el Plan de Participación Ciudadana 2020-2023.
- 0
- 3 Se realizó la caracterización de usuarios, de los trámites y servicios que ofrece la Corporación. Se desarrolló la guía de Control Social



Fortalecimiento de ONGs Ambientales

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	58 %	58 %
Financiero	44 %	44 %



- 0
- 1 Operatividad de la RED de ONG ambientales a través de la creación de la emisora digital ECO RED, realización y emisión de tres (3) programas de radio de 30 minutos de duración, dos (2) cuñas radiales y operativización de la página web http://www.red_ong_ambientales.org/ y las redes sociales Facebook.
- 0
- 2 Se Generaron espacios de intercambio de experiencias de ONG a través del IV y V encuentro de ONGs de intercambio de experiencias con la participación de ONG de la jurisdicción de Corporinoquia (realizado en Tauramena) y Corpochivor.
- 0
- 3 Se apoyo a la Red de ONG a través de los proyectos y programas mediante talleres prácticos en avistamiento de aves en Arcabuco en el Parque Natural El Valle y Tunja en la Reserva Natural El Malmo, siembra de 2000 plántulas nativas en predios de conservación hídrica en Tutá y Chivatá, realización de jornadas de reciclaje en Tinjacá y Cómbrta.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERNO_2



Corpoboyacá

Un saludo a todos nuestros colaboradores.

Han sido unos meses de obras muy importantes en la planta física de nuestra Corporación.

Primero, queremos agradecerle a todos la paciencia que han tenido durante este proceso tan importante para nuestro bienestar. En esta medida, es importante resaltar las obras finalizadas para que cada uno de nosotros pueda conocer y aprovechar el trabajo logrado.



✔ Pintura y resanos de muros y cielo rasos en el Edificio central y en el Aula ambiental.

✔ Baños del aula ambienta con el cambio de vitrolas y pintura en las zonas afectadas.

✔ Fue construido un área de coworking junto a la oficina de Recursos Humanos junto a diferentes puntos de datos.

templado y acabados en cielo raso.

✔ Mantenimiento de la red eléctrica con cambio de iluminación para la eficiencia de los espacios de trabajo.

✔ Mantenimiento de la carpintería metálica en fachada (vidrios y marcos), cambio de manijas y limpieza general.

✔ Instalación de divisiones de vidrio en la cafetería exterior.

✔ Cambio de acabado de piso a través de la entrada.

✔ Mantenimiento del cielo raso en portero.

✔ Mantenimiento de la pintura e impermeabilización de cubierta en el edificio central y en la batería de baños exterior.

✔ Cambio de cielo raso en fibra mineral y nivelación y mantenimiento general de cielo raso en el edificio central.

✔ Cambio de registros para tanques de abastecimiento en baterías del baño del edificio central.

✔ Pintura en fachada y rejas de fachada.

Para seguir construyendo bienestar a través de nuestros funcionarios y seguir desarrollando acciones que sembramos y cosechamos vida en Boyacá, realizamos las obras para tener mejores espacios para ejercer nuestra importante labor por los 47 municipios de la jurisdicción.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Transparencia y Fortalecimiento TIC

Avance	Porcentaje
Físico	98 %
Financiero	75 %

Transparencia y Fortalecimiento

Avance	TIC_2	
	31/10	Proyectado 31/12
Físico	93 %	99 %
Financiero	74 %	75 %

0

1

0

2

0

3

04

Implementación de Solución de Servidores Virtuales y Almacenamiento

Mejora en ambiente físico y seguridad del Datacenter. Extinción Automática de Incendios y Refrigeración Redundante.

Corpoboyacá forma parte del TOP del 13,4% de entidades colombianas que han realizado la transición al Protocolo IPV6.

Reposición tecnológica: computadores 124, impresoras 20, servidores 4, licenciamientos 5, scanners 24, equipos de red 5.



Fortalecimiento de sistemas administrativos

Avance	Porcentaje
Físico	100 %
Financiero	93 %

Fortalecimiento de sistemas administrativos_2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	93 %	100 %
Financiero	90 %	90 %

0

1

La Corporación se certificó en ISO 9001:2015.

Se apoyaron los procesos de cooperación horizontal interinstitucional con ASOCARS





Fortalecimiento Institucional

Avance	Porcentaje
Físico	89 %
Financiero	38 %

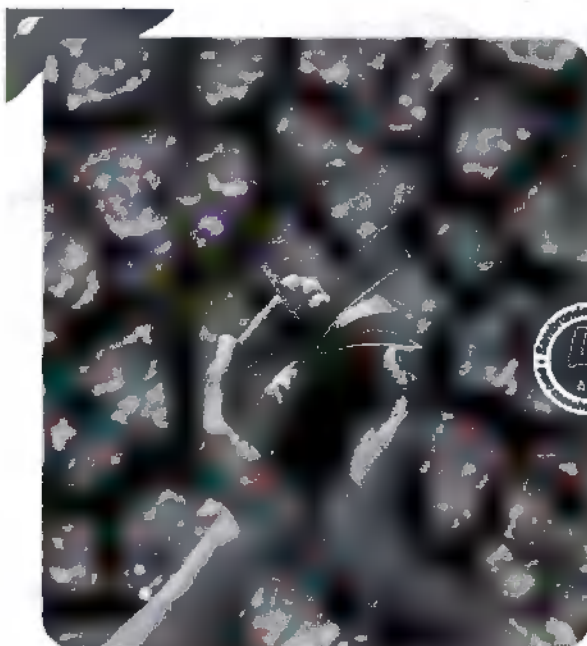
Fortalecimiento Institucional_2

Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	77 %	82 %
Financiero	18 %	18 %

01 Se adelantaron acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional, se logró ejecutar mantenimientos de la infraestructura física en la sede central, Aula Ambiental en Tunja, Laboratorio de la Sede Santa Inés en Aquitania y en el predio Playa Blanca en Tota con una inversión total de \$394.162.003.

02 Se realizó el fortalecimiento de la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (cartera, control de transferencias municipales)

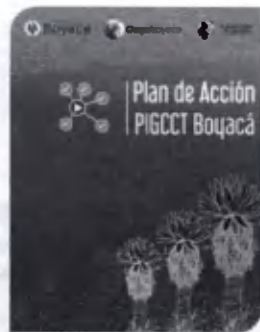
03 En el marco del proyecto durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se apoyó la gestión de recursos del sistema general de regalías teniendo en cuenta las directrices de la Ley 2056 de 2020, se trabajó en la gestión de recursos de cooperación internacional y de responsabilidad social empresarial.



**PROGRAMA
 GESTIÓN
 DEL RIESGO
 Y DE
 DESASTRES**



Avance	31/10	Proyectado 31/12
Físico	97 %	100 %
Financiero	65%	65%



Lucha contra la crisis climática

- 0
- 1 | Formulación del PIGCCT 97,6%
- 2 | Suscripción de declaratoria de crisis climática con 40 municipios
- 3 | Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
 - 2 comités técnicos
 - 1 evento con las empresas participantes del mecanismo que recibieron el reconocimiento Sello Verde de Verdad de parte de CO2cero



Indicadores Mínimos de Gestión

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de avances en la implementación año pasado de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)	100%	91%	83%	79%
Porcentaje de cuencas de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PROHA) adoptados	N.A.	100%	SIN INFORMACION	100%
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	88%		59%	
Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	N.A.	N.A.		
Porcentaje de cuencas de agua con Planes de Acción del Agua (PUEAA) con seguimiento		100%		
Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de aguas subterráneas, suscritos en la incorporación, planificación y ejecución de acciones	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de aguas superficiales en recuperación o rehabilitación	90%	N.A.	SIN INFORMACION	N.A.
Porcentaje de la superficie de Áreas protegidas con niveles de degradación, perturbaciones o deterioradas, inscritas en el	N.A.	N.A.	SIN INFORMACION	N.A.
Porcentaje de páramos delimitados por el MAGS, con planificación y régimen de usos adoptados por la CAE				
1. Porcentaje de avances en la formulación del Plan de Ordenación Forestal		83%	95%	100%
2. Porcentaje de Áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	100%	100%	100%
3. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	92%	88%	92%	88%
4. Porcentaje de especies invasoras con medidas de				





Indicadores Mínimos de gestión

Indicador	2020	2021	2022	2023
5. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	100%	100%	
6. Implementación de acciones en materia de manejo de zonas costeras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLIC
7. Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	100%	100%	100%
8. Porcentaje de acciones con acompañamiento para la construcción hacia sistemas sostenibles de acueducto	100%	100%	100%	100%
9. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%	100%	100%	89%
4. Implementación del Programa Regional de Reseos Verdes por la autoridad ambiental			78%	99%
1. Bases mediante de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	89%	68%		80%
2. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	93%	61%	97%	88%
3. Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resechos				
4. Porcentaje de municipios asociados o asociados en la inclusión del componente ambiental en los procesos de	100%	100%	100%	100%
5. Porcentaje de ríos y arroyos de escurrimiento en operación	0%	0%	100%	100%
6. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	80%	78%	80%	73%
7. Porcentaje de acciones en el Sistema de Información	78%	73%	74%	61%



Corpoboyacá

RESULTADOS POR EQUIPOS

Subdirección de planeación y sistemas de información

www.corpoboyaca.gov.co





Corpoboyacá

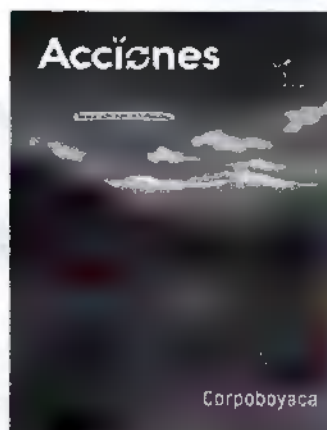
República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



1 | Equipo: Evaluación Misional Líder: **Mónica Alexandra Álvarez Hernández**



- Seguimiento al PGAR, PAI durante los 4 años.
- Desarrollo aplicativo para seguimiento unificado de instrumentos de planeación.
- Publicación de información ambiental y mapas en línea.
- Actualización de expedientes en sistema Geoambiental, y desarrollo de tableros de control para a la toma de decisiones
- Inversión de recursos de regalías recuperando la viabilidad y capacidad como ejecutores, y Asistencia a municipios en proyectos de Regalías Ambientales
- Implementación del catálogo virtual del Centro de Documentación y distribución de material bibliográfico a bibliotecas de los 123 municipios del departamento.



2 | Equipo: Planeación Organizacional Líder: **Germán Gustavo Rodríguez**



- Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 y reacreditación por 4 años, desde 2022.
- Estructuración de tableros de control para monitoreo en tiempo real a indicadores de gestión.
- Consolidación de estrategias determinadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano





3 | Equipo: Planificación Ambiental Líder: Claudia Catalina Rodríguez Lache



- Concertación de 16 POT, 10 más que en 2016 – 2019
- De las 19 cuencas objeto de POMCA, 10 cuentan con este instrumento.
- 10 Planes de Manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
- Acotamiento de 1 ronda hídrico, Actualización de 1 Unidad de Ordenación Forestal.
- 1 PORH adoptado y 1 PORH en formulación
- Formulación del PIGCCT de Boyacá
- 2 Estudios Detallados para Gestión del Riesgo en Duitama y Sogamoso
- 3 Campañas de sensibilización sobre riesgos
- 87 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD asistidos
- En total, se invirtieron más de **16.000 millones de pesos** en la formulación de instrumentos de planeación ambiental y GRD, con el objeto de construir un territorio más sostenible, resiliente y en paz con la naturaleza



4 | Equipo: Soporte Tecnológico Líder: Pedro Damián Vela Mendieta



- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la corporación con inversión en la compra de servidores, la actualización de los sistemas informáticos, la implementación de plataformas de seguridad, la compra de equipos de cómputo, impresoras scanners, Actualización a sistema IPV6, Ampliación de la capacidad de conectividad por banda ancha en todas la sedes.
- En general, se invirtieron cerca de **3.000 millones de pesos** para hacer de Corpoboyacá una institución más competitiva, segura y a la vanguardia en los avances tecnológicos.

La conectividad IPv6 en Latinoamérica y el Caribe

Porcentaje de usuarios que acceden a Google a través de direcciones IPv6





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Corpoboyacá

Subdirección administrativa y financiera

Principales logros obtenidos
2020-2023



1 Principales logros obtenidos



- ✓ Mejoramiento en infraestructura a las Sedes Central y Playa Blanca con acciones como:
 - Adecuación de una nueva sala de reuniones
 - Quince (15) nuevos puestos de trabajo
 - Cambio del sistema de luminarias a sistema LED
 - Cerramiento comedor
- ✓ Adquisición de nuevo mobiliario (sillas)





2 Principales logros obtenidos



- ✓ Cumplimiento al proceso de provisión de empleos vacantes en la planta de personal global a través de concurso de méritos.
- ✓ Realización estudio de cargas laborales y propuesta de actualización del manual de funciones y competencias laborales.
- ✓ Recuperación de Recursos por valor 957 millones de pesos de vigencias anteriores a favor de la Corporación, correspondiente a 65 convenios, suscritos desde el año 2008.
- ✓ Seguimiento a transferencias de Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental, a 87 municipios de la jurisdicción, desde la vigencia 2017.
- ✓ Recaudo de 2.000 millones de pesos por Rendimientos Financieros, generados por colocación de recursos en CDT.
- ✓ Incremento en el recaudo para cada vigencia frente al cierre de las anteriores:

INGRESOS RECURSOS PROPIOS (Valores en miles de Pesos)							
INGRESOS AÑO 2020	2020/2019	INGRESOS AÑO 2021	2021/2020	INGRESOS AÑO 2022	2022/2021	INGRESOS AÑO 2023	2023/2022
40.298.370	-2,20%	45.700.059	15,06%	48.837.746	4,88%	66.226.842	35,61%

Observaciones:

Ingresos 2020 frente a 2019 tuvo decrecimiento, tema de pandemia se generó facturación a finales de vigencia lo cual influyó para no obtener el recaudo esperado. Para lo presente vigencia el incremento se debe especialmente a la gestión de personal de apoyo (contratistas) para el área de Carrera.



Corpoboyacá

OFICINA CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL

Lider: Flor María Rodríguez, Profesional Especializado, grado 14
 Lyda Consueño Rojas, Profesional Especializado, grado 14
 Profesional de Apoyo: Diana Lorena Parra, Técnico grado 14

Profesionales de Apoyo. Contratistas: Ingrith Marcela Muñoz, Liliana Rojas, Lisseth Salamanca, Diana Viasus, Johanna Serna, Karent Aguilar, Mercy Herrera, German Aparicio, Natalia Perez, Andrea Pérez, Esteban Rivera, Giovany Laiton, Adriana Pérez, Freddy Rodríguez, Andrea Cañón, Angie Tarazona.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



EDUCACIÓN AMBIENTAL



Estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes:

40 I.E de la jurisdicción, desarrollo de las líneas: Naturaleza del Saber, Guardianes de la Naturaleza, Entorno Amigable (huertas, viveros), Reconocimiento del Territorio, Colegio Sostenible, Ciudadano Ecológico, 1000 Estudiantes beneficiados, con 40 murales, material pedagógico, avistamientos, lombriconpost y asistencia técnica

Programa de Ecología Política:

Ecología Política I: 3 cursos virtuales, Capacitaciones a 87 Administraciones Municipales, entrega de 1810 manuales de trámites, Ecología Política II: 139 capacitaciones en 87 municipios, 1758 actores impactados.

Fortalecimiento espacios no formales de educación ambiental:

1.711 beneficiados con la estrategia Huertas Comunitarias Sostenibles 1.0, 16 municipios beneficiados con la estrategia Espacios Comunitarios, 8 municipios vinculados a la estrategia de Sensibilización y Educación Ambiental para el fortalecimiento e incremento del aprovechamiento de residuos sólidos.



01



02



EDUCACIÓN AMBIENTAL



Asesoría y asistencia técnica a CIDEAS municipales: 87 CIDEAS acompañados con asesoría técnica virtual y presencial, acompañamientos y/o asistencias técnicas a CIDEAS municipales y apoyo en actividades de los planes de acción. Asistencia técnica a los 87 municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá y levantamiento del diagnóstico de operatividad de los CIDEAS.

Estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental:

10 grupo priorizados y beneficiados con estrategia Construyamos Territorios de Paz con la Naturaleza, 38 grupos priorizados Huertas Comunitarias Sostenibles 2.0: 1.902 beneficiados, 9.5 Toneladas de abono orgánico lombricompostado, 380.400 plántulas de hortalizas y 1.164 palas jardineras. Huertas Comunitarias Sostenibles 3.0 35 grupos priorizados: 132 sesiones adelantadas, 458 beneficiarios.

Programa para la sostenibilidad ambiental:

Desarrollo estrategias Compromiso con la Productividad Ambiental Sostenible - COMPAS con sectores: hoteles, restaurantes, Administraciones municipales y empresas. Se realizan 411 actividades, distribuidas en 58 municipios impactando a una población de 14.372 personas.



03



04





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Corpoboyacá

Participación y Gobernanza Ambiental

Lider: Marco Antonio Suárez Paez

Profesional Especializado, grado 14

Profesionales de Apoyo: Contratistas: Paula Daniela Díaz - Laura Catalina González - Diana Carolina Espinosa - Jaime Humberto Pereira - Sonia Torres - Mónica Fernanda Becerra



Brindar asistencia técnica y cualificación a Grupos de Interés, en Gobernanza Ambiental



El objetivo del presente programa, evidenció, cómo diferentes actores y movimientos sociales utilizan elementos de gobernanza ambiental para hacer sentir su voz con respecto a la acción estatal y sus políticas públicas en Colombia.

En este actuar, fueron conformados en el cuatrienio, 33 grupos dentro de los que destacamos estudiantes, grupos juveniles, asociaciones, Policía-Ejército Nacional y administraciones municipales; con una participación de 1.239 personas que se constituyen en multiplicadores de temáticas relacionadas con el Sistema Nacional Ambiental SINA; legislación; problemáticas ambientales y, estrategias de Educación Ambiental, Participación y Gobernanza Ambiental.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



1 MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO:



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

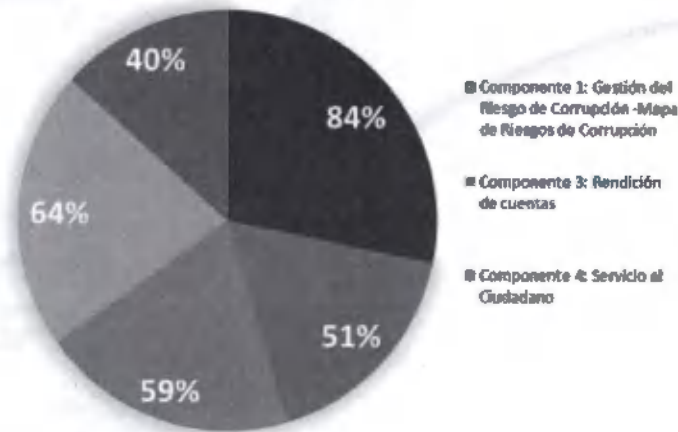
CORPOBOYACÁ con base en las leyes y decretos que orientan en la prevención de la corrupción, ha procedido a actualizar su plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2017, basándose en los lineamientos definidos en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015.

- CUMPLIMIENTO PROMEDIO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023 ■ segundo cuatrimestre es del **60%**





CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES

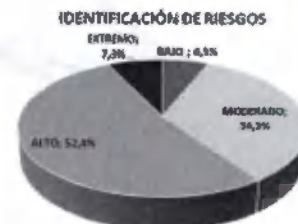


2 PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ADMINISTRATIVOS

- CORPOBOYACÁ gestiona sus riesgos administrativos conforme a las directrices del DAFP.
- De los 82 identificados en los 16 procesos del sistema de gestión, se han definido 144 controles y 29 actividades complementarias incluidas en el plan de manejo del riesgo a fin de mitigar o evitar su materialización.
- Dentro de la gestión de riesgos se adelanta periódicamente la evaluación de controles para determinar la eficacia de las acciones tomadas.
- El estado de la gestión del riesgo se publica periódicamente en el siguiente link de la web:

<https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/politica-de-calidad/administracion-del-riesgo/>

ZONA	No.
BAJO	5
MODERADO	28
ALTO	43
TOTAL ESCENARIO	82





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



3 REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD:



Corpoboyacá permite el acceso a los ciudadanos por estos mecanismos:

- Presencial en las oficinas de la Corporación
- En la página web

Por el CANAL DE INTERACCIÓN DELIBERATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, los ciudadanos y grupos de Interés que deseen participar e interactuar en las deliberaciones que se convoquen, lo pueden hacer a través de la Encuesta de Percepción, la cual busca reconocer las impresiones de la ciudadanía frente a la atención, orientación e información que brinda Corpoboyacá.

Los instrumentos de participación ciudadana y transparencia como:

- Estrategia de Participación Ciudadana
- estrategia de Rendición de Cuentas
- Guía de Control Social

Previenen actos que atenten contra el buen funcionamiento de la Corporación y la debida administración de los recursos públicos, además de ser el insumo fundamental para la construcción de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción.



4 CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011:

El proceso servicio al ciudadano orienta a las áreas de CORPOBOYACÁ en cuanto al manejo de la herramienta dispuesta para:

- Atención
- Recepción
- Trámites
- Resolución

- Denuncias
- Peticiones
- Quejas
- Reclamos
- Sugerencias



AREA RESPONSABLE: Secretaría General y Jurídica, quien ejerce función de Control Interno Disciplinario

SEGUIMIENTO: Realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión en el marco de la Ley 1755 de 2015.



4

CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011:

- **VIRTUAL:**
 Página Web de CORPOBOYACÁ



Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Con el fin de agilizar las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y brindar un mejor servicio, Corpoboyacá desarrolló un sistema de PQRSD. A cada PQRSD se le asigna un número único que se puede utilizar para rastrear el progreso y respuestas en línea. Para su referencia los representantes Arcobos, Comités y la Fiscalía de todas sus solicitudes de apoyo, solo basta con una dirección de correo electrónico única.

Consultar información más los pasos para realizar una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Denuncia PQRSD en el:

- **PRESENCIAL:**
 Buzón de Sugerencias
 - Sedes CORPOBOYACÁ



4

CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

- **Ventanas:** Única de trámites permisionarios, de orientación, consulta y para radicación de comunicaciones oficiales.
- **Virtual:** Página web, interactividad a partir del uso redes sociales (Facebook y X) y Aplicativo para gestión PQRSD.
- Consulta de los trámites misionales disponible en:

<https://corpoboyaca-pro.geoambiental.co/content-layout/login>

Acceso al Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.



Acceso telefónico



Correo electrónico:
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co



5

ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD:



CORPOBOYACÁ por medio del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adopta estrategias de:

- Transparencia y acceso a la información pública
- Diálogo con la ciudadanía
- Cultura de la legalidad

Los resultados de las estrategias se publican en la página web de CORPOBOYACÁ, en los links de:

- Transparencia
- Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Participe.

SEGUIMIENTO: Oficina de Control Interno

- Realiza auditoría a la información publicada en pág. web de CORPOBOYACÁ, en cumplimiento a Ley 1712 de 2014.
- Reporta ante la Procuraduría General de la Nación el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), siendo éste el instrumento a través del cual se le da cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020.

Destaca el Director General, que el alcance de las metas en los programas y proyectos establecidos, es producto del apoyo recibido por parte de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, el equipo directivo y por supuesto del excelente recurso humano que hace parte esencial de la Corporación, finalizando así su presentación

La maestra de ceremonia informa a los asistentes tanto presencial como por vía web que mediante un link desde la página institucional podrán evaluar el desarrollo de la audiencia.

5. INTERVENCIONES

Toma la palabra la maestra de ceremonia Yesica Moreno quien hace un llamado a cada uno de los intervinientes así:

5.1 Miembros del Consejo Directivo, interviniendo así:

El doctor JOSE ALFONSO AVELLANEDA CUSARIA, delegado del Presidente de la Republica toma la palabra:

Entre su manifestación presenta su hoja de vida y su trayectoria y como está ayudaría en la labor encomendada por el Presidente de la Republica

Entre los temas que aborda el consejero proyecta al auditorio lo siguiente:

Número	Item	Observaciones
1	Estructura Ecológica Principal	Artículo 1 decreto 3600/2007: "Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones." Y Artículo 4.1. PGAR 2021-2031 Numeral 2.5.1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL – EEP. Mapa EEP para Corpoboyacá. Figura 2.37
2	Visión	"Para el 2032, Corpoboyacá es reconocida en la región como la institución líder en la planeación ambiental, la salvaguarda de los ecosistemas y la solución de conflictos socio ambientales ; que lleva a cabo su gestión con eficiencia, de manera transparente, articulada con todos los actores del territorio y promueve la construcción de relaciones armónicas entre la sociedad y la naturaleza, para garantizar la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas, la reducción de los impactos antrópicos negativos en el entorno natural y la protección de la vida, en todas sus formas, como valor fundamental, contribuyendo, de esta manera, a la construcción un desarrollo sostenible, justo y solidario" (Corpoboyacá, 2020
3	Conservación y manejo de áreas protegidas	No existe un hilo conductor territorial como lo es la estructura Ecológica Principal que es la categoría de mayor importancia en la planificación territorial ambiental 8Decreto 3600/2007 De acuerdo a estudios adicionales (Van der Hammen-IDEAM) Pagina 53 PGA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ascenso de los límites bosque - subpáramo, subpáramo - páramo, páramo - superpáramo y superpáramo- nival de 400 m hasta 500 m. ➤ Disminución de zonas determinadas por la precipitación (comunidades zonales) y aquellas que dependen de alto nivel de agua en el suelo y sobre este (comunidades azonales) ➤ Disminución de las superficies actuales de Páramo, pasando de 323.000 ha a 84.500ha



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

4	Cuenca alta del río Chicamocha	<p>Secretaría General y Jurídica Cuenca Alta Chicamocha Comprendida por 214.782 Hectáreas, el área equivale al 13.08% de la jurisdicción, con alturas que oscilan desde los 2.550 hasta los 3.550 msnm, está localizada en los municipios de "Tunja, Duitama, Sogamoso, Motavita, Cóbbita, Siachoque, Chivatá, Toca, Pesca, Sotaquirá, Nobsa, Floresta y Santa Rosa de Viterbo" (Fal ta Pai pa) Numeral 2.5.2.1.1</p>
5	Cuenca del río Suarez	(Fal ta Pai pa) que aporta con el río Chontales o Palermo como afluente del río Huertas.
6	Cuenca del lago de Tota (Cuenca del río Upi a)	"Cuenca Lago de Tota: Se localiza en los municipios de Sogamoso, Cúitva, Aquitania y Tota, comprendida por 22.157 hectáreas de las cuales 22.561 hectáreas corresponden a jurisdicción de Corpoboyacá, equivalente al 1.37% del área total,"
7	Cuenca del río Upia	Localizada en los departamentos de Boyacá y Casanare, en comisión conjunta entre las corporaciones Corpoboyacá, Corporinoquia, Corpochivor y Cormacarena. Comprendida por 883.093 hectáreas, Corpoboyacá tiene jurisdicción del 4.58% del área, 299 correspondiente a 75.510 hectáreas, ocupa los municipios de Aquitania y Páez, sus principales afluentes son el río Desaguadero y las quebradas Cascajo, Paraicena, Los Órganos y la Salitrana. Cuenta con POMCA pero sin aprobación. (Corpoboyacá, 2016)". Faltan varios afluentes del río Lengupá y los municipios que cubre como Miraflores, Zetaquira, Berbeo y otros.
8	Conflictos socioambientales	No hay claridad sobre este tema
	Gobernanza del agua, participación, educación ambiental	No hay claridad del enfoque social de lo ambiental o de los sistemas socioecológicos territoriales, teniendo en cuenta además los diversas y particulares expresiones culturales de las
		provincias de Boyacá y sus expresiones histórico-ambientales. No hay expresiones consolidadas de participación social por localidades o provincias de comunidades organizadas en gobernanza
9	Aprovechamiento del agua, calidad hídrica	Se aborda el tema del agua desde diversas temáticas y no hay claridad sobre un manejo Integral del recurso hídrico
10	Residuos solidos municipales, residuos solidos especiales o peligrosos	No hay un análisis del fracaso de los rellenos sanitarios regionales y de las formas como diversas comunidades y municipios han abordado o proponen abordar este tema, lo que ha conllevado
11	Actividades de extracción de recursos naturales renovables como son las minas y la	Sin que medie un análisis del impacto ambiental de las actividades extractivas, por ejemplo, una Evaluación Ambiental Estratégica se dan licencias por doquier y hay impunidad por delitos ecológicos
12	Negocios verdes	Se han abordado en general desde la búsqueda de soluciones individuales por lo cual las inversiones pierden su carácter que debe ir orientado a un uso y aprovechamiento de la biodiversidad





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

13 Corpoboyaca	Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (Ley	Secretaría General y Jurídica ARTÍCULO 31.- 2. Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por
14	Legitimación social	En 30 años de autoridad ambiental CORPOBOYACA no ha logrado consolidarse como ni legitimarse con la sociedad y especialmente con las comunidades campesinas y populares. P.e. La

Conclusiones:

1. No existe un Plan de gestión ambiental que responda a las demandas estratégicas que permitan garantizar el disfrute al derecho al medio ambiente sano para la población de los territorios bajo jurisdicción de Corpoboyacá. Se debe actualizar el PGAR introduciendo temáticas como Acción Climática, Participación comunitaria y Ordenamiento del territorio alrededor del agua. (Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas. PND 2022-2026 Artículo 3)

2. Sobre la base que la población campesina es la que mayor aporta en trabajo y generación de alimentos para la vida y el bienestar y es la más altamente vulnerable y que ahora constitucionalmente se han consagrado como sujeto de derechos a participar y a vivir con salud y calidad de vida, el PGAR debe ser reformulado para los próximos años con el fin de garantizar dichos derechos.

3. Se requiere generar una reingeniería en todo Corpoboyacá mejorando los espacios de trabajo de los funcionarios de carrera y haciendo un seguimiento estricto a los contratistas, abriendo espacios para que muchos de los trabajos de consultoría puedan ser realizados por comunidades con el apoyo de la institucionalidad.

4. Se deben definir unos objetivos y metas concretas en el período del PGAR con repercusiones claras y medibles territorialmente en cada Plan de Acción cuatrienal.

1) Kilómetros lineales de corrientes hídricas recuperados con sus zonas de protección comenzando por el río Chicamocha y los cuerpos hídricos principales de cada municipio y/o provincia.

2) Áreas en hectáreas anualmente por restauración ecológica.

3) Volúmenes de caudales en m3 recuperados en calidad o aumentados en cantidad anualmente.

4) Mejoramiento de la calidad de bienes y servicios ecosistémicos.

5) Número de líderes ambientales y/o organizaciones comunitarias activas en gobernanza ambiental y su impacto socioecológico territorial.

5.2 Representantes de la Asamblea Corporativa. Ninguno interviene.

5.3 Procurador General de la Nación o su delegado. Ninguno se hizo presente.

5.4 Contralor General de la República o su delegado. Ninguno se hizo presente.

5.5. Defensor del Pueblo o su delegado. Ninguno se hizo presente

5.6 Intervención de las personas inscritas previamente.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Se hace el llamado a cada uno de los 5 inscritos de los cuales tres (3) no decidieron participar y/o intervenir, destacando que el proceso de convocatoria se hizo a través de la página web corporativa, de aviso publicado en el Diario de La Republica, de las personerías, alcaldías y carteleras de las Oficinas territoriales de Pauna, Socha, Soatá, Miraflores y los puntos de atención de Aquitania y Puerto Boyacá e informa que se envió citación a todos los Entes de Control. Se hace el llamado, así:

1. ANDRES FELIPE VITAL GARCIA
2. YUBER PABON GALINDO
3. WILLIAM ALFONSO NAVARRO GRISALES
4. SUNET- CORPOBOYACA
5. JULIO ROBERTO ATARA PARRA

Se deja constancia en el acta que se llamaron a estas personas para que pudieran participar, pero no se hicieron presentes, únicamente el señor JULIO ROBERTO ATARA PARRA y SUNET BOYACA, remitió las siguientes inquietudes, las cuales fueron leídas a viva voz por la maestra de ceremonia:

- De acuerdo a informe cuatrienal presentado informe porque razón Corpoboyacá solamente logró ejecutar 61% por ciento de los recursos programados y obligar menos del 45 %, como justifica la base de los resultados financieros, acaso Corpoboyacá cumple su función sin recursos?

- De acuerdo a la resolución 2405 de 2017 de los 119 expedientes que surtieron cambios de compensaciones tramitados, cuantas modificaciones se efectuaron al plan e acción para soportar el cumplimiento de metas de dicho instrumento, indíquenos los bosques que sufrió este instrumento y como se incorporó esto al presupuesto de dicho instrumento.

- Mediante la resolución 2275 del 03 de noviembre de 2022, por medio de la cual se modifica el numeral 1.6 del artículo noveno de la resolución No. 1576 del 13 de septiembre de 2021. Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo de banco de proyectos de inversión ambiental de PINAR de Corpoboyacá, específicamente se eliminó el requisito de paz y salvo, para poder acceder a recursos de financiación mediante convenios, a partir del informe presentado, donde su administración no logró comprometer más del 60 % de la vigencia del 2023 , cuáles fueron los municipios premiados por no pagar o no tener acuerdos de pago y que pudieron acceder o ser beneficiados con los recurso de la entidad, infórmele a la comunidad el monto que le debe los municipios a Corpoboyacá, con los que usted firmó convenios en 2023, se requieren datos con corte a la fecha de la rendición de cuentas.

A continuación, El señor JULIO ROBERTO ATARA PARRA toma el uso de la palabra:

El señor manifiesta su inconformidad frente a los sucesos que acontecen en el municipio de Samacá desde el año 1999, a causa de la minería, asevera la falta de agua y la contaminación que se presenta en los cuerpos de agua de su municipio. Asevera que el municipio lo han saqueado por las empresas mineras, y el agua es el recurso más afectado por esta actividad. Infiere que Corpoboyacá no ha sido lo suficientemente diligente para acudir al llamado de la comunidad y no ha atendido el llamado de la población ni la de él, el agua se está extinguiendo, y las quedan están contaminadas por la minería. Hace un llamado vehemente a que Corpoboyacá se persone de la situación y actué en debida forma





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

para proteger, preservar el recurso hídrico; que atienda las problemáticas de la comunidad, que sus peticiones sean atendidas de manera prioritaria. Para finalizar el ciudadano interviniente, proyecta un video que muestra una de las problemáticas del municipio de Samacá.

El señor Director, se manifiesta ante lo aseverado por el consejero JOSE ALFONSO AVELLANEDA CUSARIA, en el sentido de que Corpoboyacá por Ley no es la entidad encargada de la descontaminación hídrica, que esta competencia recae sobre los municipios y quien tiene la responsabilidad constitucional de construir la PTAR, a construir los colectores, los interceptores, comprar el lote es el municipio, que para que sea viable la descontaminación del río Chicamocha Tunja, debe hacer lo suyo, así como los municipios de Paipa, Duitama y Sogamoso construyan la PTAR.

A continuación, el señor Director Herman Amaya hace referencia a las preguntas formuladas por SUNET Boyacá:

Quiero resaltar cuando hablamos sobre el tema de la distorsión del tema presupuestal, recuerden que el ministerio, se mencionado muchas veces que le total de recaudo no consolida los excedentes, porque nosotros en el informe financiero nos regimos por la guía del ministerio y aparecen estos doscientos ochenta mil millones de pesos, cual es el problema el ministerio obliga por la metodología a sumar los excedentes financieros y al final totalizarlos, pareciera que tenemos cien mil millones de pesos de excedentes financieros, y los excedentes financieros para el próximo año son de treinta y tres mil millones de pesos, que pasa que la tener ese tope de doscientos ochenta mil millones de pesos, pues entra la ejecución queda en el 66% y no el 82 % que es lo que nosotros establecemos y el otro elemento importante también a resaltar que a medida que aumenta el recaudo en términos financieros pues debería aumentar la ejecución física, pero no están fácil, por ejemplo Empoduitama hace quince días, nos giró dos mil millones de pesos, pero estos no los puedo ejecutar en una semana, entonces todos los recursos que le van llegando a la corporación vías sanciones, vías nuevas causaciones, terminan subiendo el indicador financiero y al subir el indicador financiero pues automáticamente se baja el indicador financiero y al subir el indicador financiero así automáticamente se baja el indicador de ejecución física. Frente al tema de la resolución 2405 de 2017, resaltar que las compensaciones claramente, tenemos un informe completo que le allegamos a la Procuraduría y nosotros le, allegaremos una copia del informe donde están las metas a las cuales se atendió cada compensación no necesariamente todas las compensaciones fueron dirigidas a metas específicas, otras fueron escenario de cumplimientos de plan de acción o de cumplimiento de las metas planeadas por la autoridad, este es un informe muy grande, les allegaremos una copia del informe dado a la Procuraduría hace unos días porque al final de cuentas hay se tiene toda la información de la ejecución de los mismos y frente al tema de resolución 2275 del 03 de noviembre de 2022, que permitió modificar el tema de banco de proyectos, yo también quiero explicar un círculo vicioso que tiene la corporación, en el año 2016 la corporación definió las metas de carga contaminantes de las fuentes hídricas, que es la metas de contaminación máximas que debe tener un municipio o los que tienen vertimientos, esto generó una enorme complejidad, porque obligó a todos los municipios a aumentar el número del valor de la tasa retributiva, yo puedo decir que hoy existen de los 87 municipios, todos los municipios le deben a Corpoboyacá recursos, por esta tasa retributiva, que pagaban mucho tres, cinco millones de pesos, de manera exponencial al pasar el factor de número 5 paso a tres, a veinte, cuarenta y un municipio presupuestalmente le tiene que girar treinta, cuarenta, cincuenta millones de pesos mensuales, los alcaldes no me dejan mentir, en ese orden de ideas, no todos los alcaldes, un número muy pequeño, tantos municipio han pagado que estén al 100 por ciento paga la tasa retributiva, no todos, cuando aparece un municipio a pagar?, cuando viene el persuasivo, el coactivo y se le embarga las cuentas, porque uno también entiende su ejercicio financiero, si nosotros hubiéramos mantenido, esa figura de que todo municipio

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

no esté en paz y salvo, nosotros no hubiéramos hecho la ejecución de los recursos para PTAR de Siachoque, no hubiéramos hecho los recursos para los proyectos de apicultura de Boavita, no hubiéramos girado recursos para el municipio de Sáchica, para Sutamarchán, los recursos para el lecho del río y era un sin salida porque se pone la tasa retributiva al municipio que le cobran cuarenta millones de pesos, entonces el municipio no paga, se le pone una sanción porque no paga, se le pone dos sanciones, la sanción porque contamina, vía sancionatorio, se le cobra la tasa retributiva y comienza a pagar intereses tanto de la tasa retributiva como de la sanción y entonces termina la Corporación siendo una carga financiera a los municipios, con deudas de cien, doscientos, Aquitania debe más de mil millones de pesos, y entonces viene el municipio de Aquitania a decir venga ayúdeme Corporación a Gestión Ambiental y si todos están sancionados, y todos le deben plata, entonces como se ejecuta la plata, si ven es un círculo vicioso, cuando nos dimos cuenta de eso, dijimos no puede ser un requisito un requisito habilitante la consecución de estar a paz salvo, para poder llevar a cabo la gestión ambiental en los municipios; y por último dice que cuales fueron los municipios premiados, yo no diría eso sino que fueron los municipios que tuvieron la capacidad de gestionar muy bien la formulación de los proyectos y nosotros les allegaremos simplemente el informe de los convenios de todo los municipios con quien hicimos de la vigencia de 2023 y la vigencia 2022. Quiero resaltar uno, el convenio que hicimos con Siachoque, trecientos ochenta millones de pesos que fue para la PTAR, lo hicimos en el marco de la acción judicial de la descontaminación de la represa La Copa, porque la orden del Tribunal es descontamine La Copa, ¿cómo la descontamina?, construyendo la PTAR, pero si ellos no tienen dinero para hacer estudios ni diseños, lo que la Corporación hizo fue girarle trescientos millones de pesos, para que con esos recursos el municipio pueda hacer los estudios y diseños de la PTAR, enviamos recursos nosotros de tanques de capacidad para recoger aguas lluvias de los municipios de influencia del distrito regional del majeo integrado, Boavita y Tipacoque, para que en el marco del fenómeno del niño, en temporada seca haber capturado agua para que personas campesinas tengan como hacer uso y aprovechamiento de los recursos, entonces lo informaríamos, los convenios que hicimos.

Frente a lo expresado por el señor Julio Roberto, se revisará muy bien la ubicación, a ver con la URI hacemos un operativo de autoridad ambiental y yo insisto que frente a las quejas es imposible cumplirle al 100 por cien, se tendrá que articular un operativo entre policía y ejército y la corporación haber que podemos hacer, lo más importante es que la Corporación no tiene competencia sobre el subsuelo, no regulamos el subsuelo. Porque por mandato constitucional, el subsuelo lo administra la Agencia Nacional de Minería. Todas las minas que están en páramo la Corpo las suspendió. Corpoboyacá no es responsable de la afectación de las viviendas sino la Agencia Nacional de Minería, nuestra responsabilidad es ambiental.

Así pues, el señor Director concluye las respuestas a las preguntas realizadas.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El Dr. Juan Carlos Alfonso Cetina, agradece al señor Director y da por finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción cuatrienal 2020-2023 de Corpoboyacá, muchísimas gracias por su asistencia

A todos ustedes muchas gracias por su participación, a los que estuvieron pendientes por redes sociales, a todos muchas gracias y se da por terminada la audiencia, con una duración de 3 horas con 38 minutos.

Nota 1: A la presente acta se anexa el REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES (FGJ- 01) de los 98 asistentes a la audiencia y registro en medios magnetofónicos, que reposan en la serie documental 110-16 "Audiencia Pública"





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Corpoboyacá

Nota 2: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la presente audiencia pública, la Secretaria levantará un acta de la misma, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación.


JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Presidente


CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Elaboró: Cesar Camilo Camacho / Jeison Moreno Rodriguez
Revisó: Herman E. Amaya Téllez
Archivo: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

